

SOLICITUD DE COBERTURA DE SOBREVIVENCIA Y/O RESCATE DEL SEGURO

Fecha: ____/____/____

Señores

Corredores de Seguros Falabella S.A.C.

Presente.

TIPO DE SOLICITUD:

Cobertura de sobrevivencia del Seguro (válido cuando la vigencia de la póliza haya finalizado)

Ejercer el Derecho de Rescate del Seguro *(válido a partir del tercer año de vigencia del Seguro, si el producto tiene esta cobertura)

PÓLIZA DE SEGURO:

Póliza de Seguro Accidentes Retorno

Póliza de Seguro Accidentes con Devolución

Póliza de Seguro Vida Retorno

Póliza de Seguro Vida con Devolución

Póliza de Seguro Renta Universitaria

Póliza de Seguro Educación Superior

Póliza de Seguro Hogar con Devolución

Propuesta N° _____

Esta solicitud será enviada a Rímac Seguros y Reaseguros para su evaluación. Una vez evaluada, de ser aprobada, se realizará el pago del dinero correspondiente.

Debido a la coyuntura que estamos viviendo y pensando en el bienestar de todos; el pago se hará a través de una transferencia a la cuenta bancaria de la persona que contrató el seguro. En caso Rímac tenga algún inconveniente al momento de hacer la transferencia se pondrá en contacto con el contratante a través de un correo electrónico. En caso no tenga respuesta procederá a generar un cheque a nombre del contratante.

DATOS DEL ÚLTIMO CONTRATANTE:

Nombre completo del último Contratante: _____

DNI del último Contratante: _____

Dirección y teléfono del último Contratante: _____

Número de Cuenta Bancaria** : _____

Correo electrónico del último Contratante: _____

* Consideraciones para Derecho de Rescate del Seguro:

- La aceptación de esta solicitud por parte de Corredores de Seguros Falabella y de Rímac Seguros y Reaseguros, generará la terminación automática de la vigencia de la póliza de seguro.
- La suscripción de la presente solicitud por parte del contratante es señal que estamos gestionando el requerimiento del pago con la Compañía de Seguros, previa evaluación de la misma por parte de la aseguradora.
- Para el caso de " **Rescate Anticipado** ", una vez aceptada la solicitud por la compañía de seguros, ni Corredores de Seguros Falabella ni Rímac Seguros y Reaseguros asumirán ninguna responsabilidad/ cobertura detallada en la póliza de seguro.

****Consideraciones para el abono en cuenta:**

- El importe será abonado **ÚNICAMENTE** en la cuenta bancaria a nombre del **CONTRATANTE**.
- Adjuntar imagen (estado de cuenta, voucher, constancia) donde se pueda visualizar: el **NOMBRE del titular** de la cuenta bancaria, **tipo de Moneda** y el **N° de cuenta bancaria**.
- El abono **NO** podrá realizarse con N° de Cuenta Interbancaria (CCI).
- Los únicos bancos en los cuales se podrá realizar el abono son los siguientes:
 - BBVA Banco Continental – **18 dígitos (0011 + 4Dig + 10Dig)**
 - Banco de Crédito del Perú - **Cta corriente 13 dígitos y ahorro 14 dígitos**
 - Banco Internacional del Perú (**Interbank**) – **13 dígitos**
 - Banco Scotiabank Perú S.A.A. – **10 dígitos**
- Las indemnizaciones por Sobrevivencia o los valores de rescate serán abonados en la misma moneda con la cual se emitió tu póliza.
 - Pólizas de Seguro emitidas en moneda nacional (S/): Vida con Devolución, Renta Universitaria y Accidentes con Devolución.
 - Pólizas de Seguro emitidas en moneda extranjera (US\$): Vida Retorno y Accidentes Retorno.
- Se aplicará lo correspondiente al pago de ITF.

Firma del **último** Contratante: _____